



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AGENCIA DE
ATENCIÓN ANIMAL

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL



Ciudad de México, a 05 de noviembre del 2022

SEDEMA/AGATAN/ 01005/2022
Asunto: Agenda de Mejora Regulatoria

LIC. NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y NORMATIVIDAD DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA

PRESENTE

El que suscribe, **DR. CARLOS F. ESQUIVEL LACROIX**, en mi carácter de **DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**; por medio del presente le saludo cordialmente además de hacer de su conocimiento que la Agencia de Atención Animal (AGATAN) no pretende publicar regulaciones con costos de cumplimiento para el semestre comprendido de noviembre de 2022 a mayo de 2023. Lo anterior se indica de conformidad a lo establecido en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, así como a lo establecido en el lineamiento Décimo Sexto fracción VI de los Lineamientos para la elaboración y presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, agradezco su amable atención, aprovechando la ocasión para enviar mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DR. CARLOS FERNANDO ESQUIVEL LACROIX
DIRECTOR GENERAL
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
cfesquivel@sedema.cdmx.gob.mx

CFE/JJSG

Circuito Correr es Salud s/n esq. Circuito de los Compositores
Bosque de Chapultepec II Sección, CP 11100
Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México
Teléfono: 26140632, 52732855 y 2891

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS